



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 NOV 2003

RES. H. N° 1555-03

Expte. N° 4.853/03

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios FH-11/03 que trata de la compra de insumos para impresoras de las distintas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los artículos detallados en la respectiva Solicitud de Compras resultan necesarios debido a la falta de stock, lo que impide hacer lugar a los pedidos de los sectores administrativos y docentes de esta unidad académica;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el informe del Departamento de Compras y Patrimonio, que obra en las presentes actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc.3° de la Ley de Contabilidad; el Art.27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución R N° 566/02, Art.1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-11/03, que trata de la compra de insumos para impresoras de las diferentes áreas de la Facultad, a las siguientes firmas:

- a) COMPUHARD-NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, los item 1 y 2 por la suma total de pesos setecientos cincuenta y uno con treinta y nueve centavos (\$ 751,39)
- b) HERSAPEL S.H., CUIT N° 30-63371747-4, D.G.R. N° 66903-6, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias 855 de esta ciudad, los item: 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por la suma total de pesos tres mil treinta y uno con setenta y cuatro centavos (\$ 3.031,74).-

RESUMEN

NETCO	\$ 501,34
HERSAPEL	\$ 3.031,74
TOTAL ADJUDICADO	\$ 3.533,08

Son: Pesos tres mil quinientos treinta y tres con ocho centavos.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos ochocientos setenta y nueve con sesenta centavos (\$ 879,60) a la partida presupuestaria 2-5-9 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, OTROS N.E.P. y la suma de Pesos dos mil seiscientos cincuenta y tres con cuarenta y ocho centavos (\$ 2.653,48) a la partida presupuestaria 2-9-2 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA para el presupuesto del ejercicio 2003 de esta Facultad.-



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1555 - 03

Expte. N° 4.853/03

..//

ARTICULO 3.- DISPONER el incremento de la cantidad adjudicada para los ítem: 1, 7 y 8, teniendo en cuenta las necesidades de insumos y por contarse con recursos suficientes afectados a la presente contratación.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

EvA GABRIELA BUJASICH
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

EvA G. BUJASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

